

## Historia y Antecedentes

El Monte Otero aparecía en la Relación de los montes y demás terrenos forestales de dominio público que no revestían carácter de interés general, formadas, en cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto de 27 de Febrero de 1897, por la Comisión Clasificadora de los montes públicos de la Dirección General de Derechos y Propiedades del Estado perteneciente al Ministerio de Hacienda.

Se trataba, junto a otros dos montes públicos de Osorno (Montecillo y Monte El Tojo y otros), y también al Monte Tojo de Peral de Villadiezma, por aquellos tiempos municipio independiente, que esta clasificación atribuía su pertenencia *al pueblo de Osorno*, de terrenos que podían ser descatalogados, y, por ende, enajenados y privatizados, en el famoso proceso de Desamortización.

Por razones varias el Monte Otero, no así los otros dos que lo acompañaban en la relación, fue finalmente exceptuado de ese proceso y mantuvo su carácter público.

Finalmente, el 8 de octubre de 1.953 por Orden Ministerial, y tras el correspondiente expediente administrativo, se procede a la Declaración de Utilidad Pública y su correspondiente inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Palencia, con los siguientes datos:

Provincia.....	Palencia.
Partido judicial.....	Carrión de los Condes.
Número.....	L (provisional).
Término municipal.....	Osorno.
Nombre.....	El Otero.
Pertenencia.....	Osorno
Límites.....	N. con montes de los términos municipales de Espinosa de Villagonzalo y Olmos de Pisuegra. E. con baldíos y tierras del término de Melgar de Fernamental (Burgos). S. con tierras cultivadas de posesión privada en término de Osorno. O. con propiedades de particulares de vecinos de Osorno por el borde de la margen izquierda del arroyo de El Montecillo.
Especies.....	"Quercus lusitánica" y "Quercus tozza" (robles).
Superficie total.....	194 hectáreas.
Superficie pública.....	173 hectáreas.